



unión de
comerciantes

Principado de Asturias

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN A COMERCIOS Y CIUDADANÍA DE GIJÓN. 2022

1

Esta asociación empresarial desarrolla actividades a lo largo del año, que, en unos casos tienen como destinatarios las pymes de comercio urbano de la ciudad y en otros la ciudadanía por cuanto son campañas de promoción de los comercios y del consumo en ellos.

Para poder llevar adelante la comunicación de estas actividades ante un público tan diverso, se convoca este concurso que tiene como finalidad la contratación de espacios de comunicación en los medios de comunicación locales que posibiliten la difusión de toda la información que esta asociación genera y en concreto:

- a) Las actividades de promoción programadas para todas las zonas comerciales de la ciudad
- b) La oferta comercial concreta por calles comerciales identificando empresas, productos, servicios e innovación

El contenido de los espacios informativos será tratado directamente entre el medio de comunicación y esta asociación, para cada programa.

Para el desarrollo de esta actividad es necesario la contratación con una empresa, contratación que se realiza mediante concurrencia competitiva tal y como exige la legislación vigente en materia de subvenciones públicas.

OBJETO:

El objeto de esta contratación es el siguiente:

Espacios informativos en medios de comunicación que se proponen para la difusión de información sobre las promociones del comercio de Gijón del año 2022, la actualidad comercial, las novedades legislativas y de medidas de interés para comerciantes y clientela y poner en valor la oferta comercial, las calles comerciales, empresas productos servicios e innovación.

En concreto el objeto implica, como mínimo la contratación de :

- a) Programas informativos en Cadena Ser y Onda Cero Gijón a lo largo del año, de 4 minutos de duración conteniendo la información sobre cada una de las acciones de este convenio y oferta comercial de los Centros Comerciales Abiertos en su conjunto destacando la variedad, calidad y sostenibilidad. Inicio en marzo y finalización en noviembre, excluyendo los meses de Julio y Agosto.

Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

www.comerciodegijon.com – www.comerciomovilasturias.com

Marqués de San Esteban, 52-entlo. – Aptdo. 194 – 33206 Gijón

Horario de oficina: 9 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 Viernes de 8 a 15h.

Tel. 985 341 406



unión de
comerciantes

Principado de Asturias

- 2
- b) Espacio informativo en diarios online con el mismo contenido que los programas de radio, es decir: las actividades de este convenio y la oferta comercial de los CCAs de la ciudad. Inicio en marzo y finalización en noviembre, con exclusión de los meses de julio y agosto.
 - c) Espacio digital dirigido exclusivamente a poner en valor la oferta comercial, los espacios comerciales, la identificación de los comercios, productos servicios e innovaciones. Duración de marzo a noviembre
 - d) Promoción en Internet (Google y redes sociales) para el posicionamiento de los espacios y plataformas web que contengan estas actividades y promuevan la participación de la clientela y la adhesión de comercios.

Las empresas ofertantes podrán añadir propuestas sobre los mínimos establecidos.

PRESUPUESTO:

El presupuesto máximo para el contenido del objeto de esta contratación es de 29.000 € IVA incluido.

CONDICIONES:

Documentación a presentar:

- 1- Condiciones económica que implican: presupuesto individualizado por cada medio de comunicación a contratar separando el importe del medio y de otros gastos añadidos si los hubiera y presupuesto total.
- 2- Características del servicio a prestar con indicación de los medios que se proponen según el contenido de este concurso.
- 3- Condiciones del servicio: plazos de ejecución con calendario anual teniendo en cuenta las exclusiones ya especificadas.
- 4- Forma de pago.
- 5- Otra documentación necesaria para formalizar la operación si la hubiera.
- 6- Presentación de la empresa con indicación de los medios humanos que pondrá a disposición para la ejecución de estos trabajos. En este apartado deberá

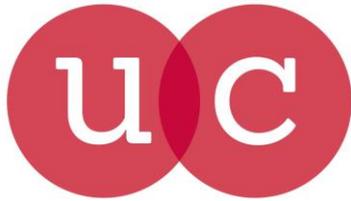
Unión de Comerciantes del Principado de Asturias

www.comerciodegijon.com – www.comerciomovila Asturias.com

Marqués de San Esteban, 52-entlo. – Aptdo. 194 – 33206 Gijón

Horario de oficina: 9 a 13:30 y de 15:30 a 18:30 Viernes de 8 a 15h.

Tel. 985 341 406



unión de
comerciantes

Principado de Asturias

consignarse la identificación (nombre y apellidos) de las personas que realizarán las siguientes funciones: Dirección de los trabajos objeto de contratación.

La documentación deberá presentarse en formato digital (Usb) y a papel.

3

El plazo de presentación de propuestas terminará el día **11 DE MARZO A LAS 13 HORAS.**

- El lugar de presentación de las propuestas será las oficinas de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias , calle Marqués de San Esteban 52 entlo, a través de su registro de entrada.

Criterios de adjudicación:

- a) No se admitirá ninguna oferta que no cumpla íntegramente los requisitos establecidos en el presente pliego.
- b) Calidad técnica de la propuesta: 40%
- c) Oferta económica: 60%

Gijón 25 de febrero de 2022